HUGO E. LOMBARDINI
Università di Venezia

Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco aprovechados

Un título por demás amplio introduce esta ponencia, mas, con algunas especificaciones, resumirá bastante fielmente su sentido. Me limitaré, como se puede deducir, al ámbito de la didáctica del castellano y mi intención será comentar algunas deficiencias significativas de los libros de textos más utilizados y de nuestro trabajo docente. En mi opinión, durante la enseñanza del idioma se subestiman algunas condiciones didácticas cuyo desaprovechamiento neutraliza esos efectos positivos que su mayor atención y explotación producirían. Quisiera hoy poner en evidencia dichas condiciones en relación con dos temas importantes de nuestros programas: las irregularidades verbales y la pronunciación del castellano.

A nuestras clases las caracteriza el hecho de enseñarse castellano a italianos; situación por demás evidente, pero que los libros de texto editados en España, como es natural, no pueden presuponer dominante y que algunos de edición italiana, a mi entender, aprovechan sólo en parte. Es preciso recordar, también, que estos alumnos italianos poseen una competencia lingüística completa de su idioma; se trata, es claro, de una competencia incapaz de formular las leyes fonéticas, sintácticas o pragmáticas que la rigen, pero no por esto despojada de conocimientos gramaticales –si bien generalmente escolares y anticuados– o incapaz de razonamiento introspectivo. Y, sobre todo, es necesario tener presente que dicha competencia constituirá la única base estable sobre la que nuestro alumno construirá el edificio destinado al castellano.

Veamos el primer tema elegido a partir de las pocas condiciones señaladas. Es claro que no se puede afirmar que se subestime la enseñanza de las irregularidades verbales, en todo caso, lo que se tiene en menos es un cierto tipo de acercamiento global y esquemático al tema: se omiten o se presentan de forma incompleta y casi anecdótica el cuadro de situación general, los mecanismos y principios básicos rectores de las irregularidades y las relaciones que estos elementos guardan con sus análogos italianos. No se trata de una cuestión de poco peso pues el conocimiento de dichas

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

nociones supondrá indiscutibles ventajas para el alumno, ventajas a las que nos referiremos en nuestras conclusiones.

Del cuadro general de situación, el alumno deberá comprender claramente la idea de irregularidad. Es decir, deberá poder interpretar, y sobreponer al italiano, un esquema como el siguiente:

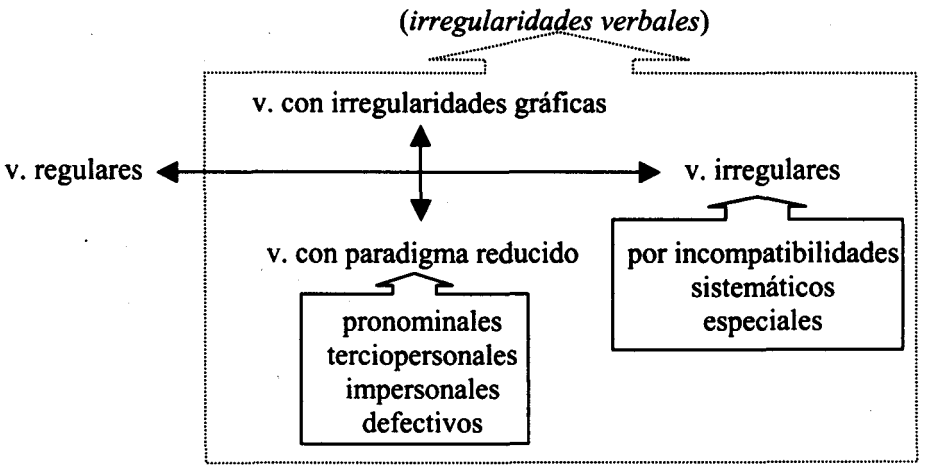

Será de gran conveniencia, además, para que el alumno logre "leer" correctamente las diferentes gramáticas generales que lleguen a sus manos, hacer que se interprete tal esquema general a partir de un eje en el cual sólo los extremos (los verbos regulares, por un lado, y los irregulares, por otro) presentan una estabilidad definitoria, mientras que los tipos intermedios (verbos con irregularidades gráficas, pronominales, terciopersonales, impersonales y defectivos) participan contemporáneamente de las características de uno u otro extremo.

También, como habíamos dicho, el alumno debe conocer ciertos mecanismos y principios que rigen nuestro idioma y que no limitan su rección al tema específico de las irregularidades, característica ésta última que, por ser elemento de unión con otras áreas de la gramática, se revelará de gran interés didáctico.

Me refiero, en primer lugar y pasando de la letra al sonido, a las *reglas de transcripción* (que en el ámbito verbal diferenciarán los verbos con irregularidades gráficas) y, en segundo y con dirección contraria, a las *incompatibilidades fonéticas del sistema* (que caracterizarán el primer grupo de los irregulares).

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

De las reglas, las más interesantes para nuestro tema podrían ser las siguientes[1]:

- Rt *c>qu*, ante *e* o *i*: *complicar*.
- Rt *qu>c*, ante *a* u *o*: *delinquir*.
- Rt *z>c*, ante *e* o *i*: *cazar*.
- Rt *c>z*, ante *a* u *o*: *zurcir*, *cocer*.
- Rt *g>gu*, ante *e* o *i*: *vagar*.
- Rt *gu>g*, ante *a* u *o*: *conseguir*.
- Rt g>j, ante a u o: *coger*, *restringir*.
- Rt gu>gü, ante e o i: *averiguar*.
- Rt *gü>gu*, ante *ya* o *yo*: *argüir*.
- Rt *yV-*, cambio *i>y* en diptongación *e>ie* inicial de lexema: *errar*.
- Rt *huV-*, cambio *u>hu* en diptongación *o>ue* inicial de lexema: *desosar*.
- Rt *VyV*, cambio *i>y* en *i* átona intervocálica: *caer*, *leer*.
- Rt - *Vy*, cambio *i>y* en sonido [i] final de palabra: *dar*.

Que exista, por ejemplo, una rt *VyV*, una regla que prescribe la transcripción *y* del sonido [j] intervocálico, por un lado, hará que el alumno ubique el verbo *leer* entre los de irregularidades gráficas y, por otro, que transcriba correctamente palabras como *ayer* o *cayado*. Además, desde el punto de vista de la comparación con el italiano, entre otras cosas, podrá ser una excelente introducción al tema de los hiatos y diptongos en ambas lenguas.

El conocimiento de la rt *z>c* y de la rt *z>c*, ayudará al alumno no sólo a pasar sin problemas de *cazas* a *caces* sino también de *cazador* a *cacería* y lo pondrá en inmejorables condiciones para delimitar los paralelismos etimológicos que presentan en estos campos su lengua y la nuestra.

Podría suponerse que las incompatibilidades más importantes, por lo que a verbos se refiere, son éstas:

- Ic ~~*lliV*~~, siempre: *engullir*.
- Ic ~~*ñiV*~~, siempre: *tañer*.
- Ic ~~*jiV*~~, sólo en verbos irregulares (salvo *injerir*): *decir*, *conducir*, *traer*.
- Ic ~~*ii*~~, siempre: *reír*.

El hecho, por ejemplo, que se dé una incompatibilidad castellana que no permite el grupo *lli* delante de vocal (ic ~~*lliV*~~), u otras semejantes,

[1] Se dan, en este orden, la formulación general, las condiciones de aplicación y uno o dos ejemplos.

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

supondrá que el alumno sepa expresar correctamente formas verbales como *engullendo*, *tañere* o *dijeron*. Y, además, lo introducirá a una seria reflexión sobre las incompatibilidades italianas y al establecimiento de sus evidentes diferencias con el sistema castellano.

Y, por último, será fundamental que el alumno, para poder prever sus consecuencias prácticas, conozca los principios de *línea de irregularidad* y de *condición necesaria de la irregularidad*. El primero funda su ser en las relaciones obligatorias de tipología y mantenimiento de irregularidad existentes entre distintos tiempos verbales. En general, para el castellano podría hablarse de cinco líneas:

1) *Línea del presente*: presente indicativo, presente subjuntivo, imperativo, gerundio simple.
2) *Línea del imperfecto*: imperfecto indicativo.
3) *Línea del indefinido*: indefinido, imperfecto subjuntivo, futuro simple subjuntivo.
4) *Línea del futuro*: futuro simple, condicional simple.
5) *Línea del participio*: participio, todos los tiempos compuestos.

El segundo principio se basa en que cada tipo de irregularidad obedece a determinadas condiciones cuya ausencia inhibe la aparición del mismo. Podrían reducirse a 7 las condiciones necesarias para que se manifieste una irregularidad:

1) Si la última vocal de la raíz es tónica.
2) Si la sílaba siguiente a la última de la raíz no tiene como único elemento vocálico una *í*.
3) Si la vocal de la desinencia es *o*.
4) Si la vocal inicial de la desinencia es *a* u *o*.
5) Si la vocal inicial de la desinencia es *a*, *í* u *o*.
6) Siempre.
7) Ninguna condición específica.

Saber que, por ejemplo, dentro de la línea del presente funciona una irregularidad que diptonga la última *e* radical en *ie* y que tal diptongación se produce sólo en caso de que dicha *e* se encuentre en posición tónica será la base para decir *caliento*, *calientes* y *calienta* o *calentemos* y *calentando*. Pero también explicará por qué el infinitivo es *calentar* y la forma *calentito* se debe preferir al popular *calientito*. Y, así, teniendo en cuenta la diptongación *o>ue*, se podrán conjugar sin problemas verbos como *moler* o se podrá entender por qué se aconseja el uso de *bonísimo* en lugar del frecuente *buenísimo*; y si se añaden a dicha diptongación las nociones ya vistas de ic ~~*uV-*~~ y de rt *huV-* se podrán comprender las relaciones que unen

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

desosar, *deshueso* y *osificación* o *hueco* y *oquedad*. No faltarán las excepciones, es verdad, mas siempre de excepciones se tratará.

Tampoco en este ámbito, se nos negará la posibilidad de establecer analogías y diferencias con el italiano, nociones que representarán para el alumno, en casi todos los casos, un sorprendente descubrimiento de su proprio idioma.

Evidentemente no se puede decretar un momento adecuado para introducir globalmente todas estas nociones, pero, en todo caso, deberá ser lo antes posible. Esto es apenas se haya creado en el alumnado la necesidad de imponer orden en el maremágnum de sus conocimientos, necesidad que nosotros bien podríamos haber estimulado precedentemente.

Pasemos al segundo tema. En nuestras universidades, por lo general, la enseñanza de la pronunciación castellana –que se enfrenta al inicio del primer curso y va frecuentemente sólo del texto escrito al oral– linda con la nulidad o, en el mejor de los casos, con lo somero y superficial pues se reduce a esas diferencias macroscópicas que distinguen nuestro sistema del italiano. Considero que un acercamiento al tema con estas características resulta evidentemente insuficiente.

Su insuficiencia reside en el hecho que delega, en las capacidades de imitación espontánea del alumno, la difícil tarea de llenar innumerables lagunas y de adquirir los automatismos articulatorios necesarios para la ortoepía. Una actitud semejante sólo puede dar buenos resultados en aquellas personas que mantienen sus capacidades auditivas intactas tanto físicas como mentales. Mas sabemos que la inmensa mayoría de nosotros padece de una suerte de sordera lingüística que los hábitos articulatorios de nuestro idioma nativo nos han procurado y que, en el caso de alumnos de edad avanzada, se ve agravada por las dificultades auditivas físicas que, indefectiblemente, conlleva el paso de los años.

Por otro lado, una pronunciación que sólo por aproximación se puede considerar castellana (me refiero a una que muestre esas imperfecciones que nuestro programa didáctico se obstina en suponer secundarias) pone, al oyente nativo, en una situación incómoda, una situación cuya persistencia le asigna un inútil trabajo extra de decodificación. Pues dicho oyente no sólo deberá reorganizar y enmendar las imperfecciones dialogales, léxicas o gramaticales que el extranjero con frecuencia comete sino también se verá obligado a subsanar (inconscientemente, es claro) esas imperfecciones de pronunciación que su competencia fonética no admite. Y así, por ejemplo, además de retardar su turno dialogal por simple cortesía o de recurrir a reorganizaciones sintácticas y léxicas, tendrá que corregir mentalmente una infinidad de pequeñas imperfecciones de articulación. Y si bien es cierto (i) que el oyente, en la mayor parte de los casos, no es capaz de indicar con

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

precisión la fuente del error, (ii) que con la práctica dicha enmienda se vuelve menos gravosa y (iii) que menor será el esfuerzo requerido cuanto mayor sea su cultura, nada de esto nos libera de la tarea de reducir lo más posible los efectos negativos de tales distorsiones.

Para concluir esta serie de consecuencias de una didáctica insuficiente, me interesaría recordar que la adquisición de un hábito articulatorio requiere un proceso largo y arduo pues supone alcanzar la coordinación inconsciente de un sinnúmero de acciones de las que el hablante ignora hasta su existencia; pero, también, que mucho más arduo aún –y por lo que respecta a la didáctica, esencialmente antieconómico– es deber corregir, en un segundo momento, un hábito impropio ya adquirido.

Sabemos, por otra parte, que las competencias dialogales, léxicas, sintácticas y fonéticas de un alumno conservan entre sí una relación lábil y que, por tanto, el logro de una mayor corrección en una de ellas no supone necesariamente una mejoría automática en las otras. Por esto con frecuencia encontramos individuos que demuestran una elevada competencia léxica o dialogal y, contemporáneamente, una pronunciación marcadamente defectuosa o viceversa. Ahora bien, tengo la sensación que esa pertinencia articulatoria, que la didáctica del español reduce a expresión nimia, en la escala de valores de un nativo que evalúe ingenuamente la corrección idiomática de un extranjero adquirirá una importancia fundamental. En varias ocasiones pude observar que si se le pedía a un nativo que manifestara intuitivamente quién hablaba "mejor" castellano entre dos extranjeros –uno con mayor corrección articulatoria y otro con competencia léxico-sintáctica algo superior pero menor competencia fonética–, su elección generalmente recaía en el primero y sólo si la producción léxico-sintáctica de éste era netamente inferior, se decidía por el segundo.

Son éstas, entre otras, las razones que me llevan a insistir en la necesidad de cambiar. Hasta ahora no se ha enseñado el *sistema fonético* y ni siquiera el *fonológico*, ya que no basta dar un listado de símbolos fonéticos o fonemáticos para ello, simplemente se ha explicado un *sistema gráfico* y sólo en su relación diferencial con la correspondencia fónica de los grafemas. Es necesario introducir, ya desde los primeros momentos de la enseñanza, un sistema fonético y fonológico suficientemente completo y productivo, hay que mostrar sus relaciones internas y sus simetrías o diversidades con el italiano. Es evidente que la mayor parte de los problemas surgirá, en un acercamiento de este tipo, de la ignorancia del concepto mismo de sistema fonológico en el idioma que se aprende –carencia que frecuentemente se extiende al ámbito de la propia lengua– pero inclusive dicha desventaja podría tornar en nuestro beneficio. No me refiero, como se podría pensar, a "propinar" clases teóricas de fonética, si bien ciertos conceptos de esta disciplina –sobre todo la articulatoria– temo que serán

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

imprescindibles, sino a lograr mediante todos los artificios necesarios que el alumno adquiera hábitos articulatorios tales que cualquier nativo español o hispanoamericano pueda considerar "normales".

En lo que sigue trataré de dar algunos ejemplos concretos de lo que supone para mí esta enseñanza de la pronunciación, mas, como generalmente ocurre, la mayoría de los problemas ni siquiera se mencionará. Además, por exceder en mucho los límites de una ponencia como ésta –pues su respuesta requeriría una considerable extensión y, probablemente, no sería definitiva–, no me parece oportuno entrar en la cuestión de qué variante fonética castellana conviene enseñar, si es que de conveniencia cabe hablar.

En muchos casos, el sistema gráfico que se enseña no va más allá del siguiente esquema[2]:

grafema(s)	*posición*	*fonema(s)*
c	c+a/o/u/C/Ø	[k]
	c+e/i	[θ/s]
ch	siempre	[ˈʧ]
g	g+a/o/uØ/uC/C/Ø	[g]
	gu+e/i	
	gü+e/i	[gu]
	g+e/i	[x]
gn	siempre	[gn]
h	siempre	[Ø]
j	siempre	[x]
ll	siempre	[ʎ/j/ʒ]
ñ	siempre	[ɲ]
qu	qu+e/i	[k]
sc	siempre	[sθ/sː]
v	siempre	[b]
w	siempre	[b/u]
y	siempre	[i/i-ʒ]
z	siempre	[θ/s]

Éstas son las únicas diferencias macroscópicas que se señalan entre el castellano y el italiano, tan evidentes, por otro lado, que cualquier alumno medianamente sagaz descubriría por sí mismo en poco tiempo. Las demás posibilidades y posiciones se dicen equivalentes a sus análogas italianas.

[2] Se indica, con "C", una consonante cualquiera y con "Ø", una pausa.

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

Como habíamos adelantado, se va sólo de la letra al sonido mas nunca en sentido contrario. Salvo en poquísimos casos (*c+e/i*, *z*, *ll* e *y*), al proponer una sola variante (pseudo fonológica) para cada grafema, no se diferencian los registros regionales o sociales. Y nada se dice de las unidades mayores a la palabra.

En cambio, nos debería urgir (i) que el alumno pase sin problemas de la unicidad de la letra a las variaciones de sus sonidos y del sonido único a la pluralidad de su transcripción, (ii) que posea un sistema capaz de expresarse en distintos registros, y (iii) que conciba la emisión fónica como una realidad en la que la palabra generalmente no representa una unidad mínima.

Si comparamos el sistema de las vocales aisladas en las dos lenguas –sistemas que, en general, se piensan equivalentes–, constataremos un mayor número de diferencias que de similitudes. Pues podremos observar (i) que el sistema estándar castellano presenta cinco vocales mientras que son siete las italianas; (ii) que se pueden considerar inexistente las abiertas [ɛ] y [ɔ] (aunque puedan darse contaminaciones regionales mas, en todo caso, nunca con la distribución italiana); (iii) que la [a], la [e] y la [o] castellanas tienen mayor cierre y menor duración que las italianas; y que ambos sistemas concuerdan sólo en la [i] y en la [u] (siempre que de vocal aislada se trate) y en que todas sus vocales pueden poseer rasgos nasales.

Si, por ejemplo, comparamos las posibilidades de combinar la *e* con la *a*, con la *o* y con ella misma (dejando de lado las complicaciones de sus combinaciones con la *i* o la *u* y suponiendo que nunca se articule [ɛ]), podríamos observar que, de las 32 combinaciones posibles, sólo en 8 oportunidades coinciden las realizaciones de nuestros alumnos con las normales castellanas (p. ej. en *cae* dicho [ˈkae]). Mas en 2 ocasiones el italiano pronuncia un sonido inexistente en castellano (p. ej. *vehemente* dicho con [ee] cuando debe ser [beːˈmente]); en 7 combinaciones de registro normal castellano (p. ej. *realista* dicho [rɹaˈlista]) y en otras tantas de registro popular (dicho [rjaˈlista]) se dan fonemas inexistentes en italiano; y en otras 7 oportunidades la pronunciación del italiano, si bien es posible en español, no pertenece al mismo registro de nuestra lengua ([reaˈlista] es de registro normal en italiano, pero cuidado en español).

Si pasamos al sistema consonántico podemos constatar que en el esquema presentado a los alumnos nada se dice de las realizaciones consonánticas de los grafemas *i* o *u* ([j] o [w] respectivamente) o de la importante oposición castellana aproximante/oclusivo ([b/β], [d/δ] o [g/ɣ]) que si bien no se presenta en el italiano estándar, lo hace en muchos de sus dialectos.

Tampoco, salvo las indicadas con anterioridad, se mencionan las diferentes realizaciones fonéticas de un grafema. Si tomamos como ejemplo la *n*, veremos que, aun siendo uno de los grafemas menos

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

problemáticos, en 2 ocasiones las pronunciaciones de nuestros alumnos no concordarán con las castellanas[3].

sonido	*ejemplo*	*pronunciación*	*registro*	*prod. normal de alumnos*
[n]	***no***	['no]	normal	
[ŋ]	***angina***	[aŋ'xina]	normal	
[ɲ]	***chancho***	['ʧaɲʧo]	normal	
[m]	***envase***	[em'base]	normal	[n/ŋ]
[ɱ]	***enfermo***	[eɱ'fɛrmo]	normal	[ŋ/n]

Por supuesto, visto que nunca se va del sonido a la letra, no se mencionan las múltiples transcripciones posibles de un determinado fonema. También en este caso presentamos dos ejemplos "simples": el de la [β] y de la [δ].

fonema	*letra*	*ejemplo*	*pronunciación*	*registro*
[β]	*b*	*hablando*	[a'βlando]	normal
	v	*mi vaso*	[el'βaso]	normal
	p	*abrupto*	[a'βɾuβto]	normal
	bv	*obvio*	['oβjo]	popular
[β:]	*bv*	*obvio*	['oβ:jo]	normal
	w	*de Wagner*	[de'βaɣneɾ]	normal
[δ]	*d*	*caído*	[ka'iδo]	normal
	t	*atleta*	[aδ'leta]	normal
[(δ)]	*d*	*cantado*	[kan'ta(δ)o]	popular
[ð]	*z*	*hazlo*	['að-lo]	normal esp.
[d̪]	*d*	*adquirir*	[ad̪ki'ɾiɾ]	normal esp.

Por último, el esquema que generalmente se le propone al alumno tampoco dice nada de los fonemas italianos que no encuentran ninguna correspondencia en el español ([ɛ], [ɔ], [ə], [z], [v], entre otros), ni de los problemas relacionados con los grupos consonánticos o con los sintagmas mayores que la palabra y sus acentos y curvas tonales, ni de la pronunciación de los extranjerismos, ni de un sinfín de cuestiones más.

En definitiva, no son pocas las ventajas didácticas que podrían derivar de una presentación como la propuesta en ambos temas. Pues capacitaría al

[3] La ausencia de indicaciones en la columna "prod. normal de alumnos" establece la coincidencia entre la producción "intuitiva" del alumno italiano y la "normal" de un hispanohablante nativo; la presencia, su desviación.

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

alumno para resolver autónomamente gran parte de las dudas e incertidumbres que, seguramente, le sobrevendrán. Con el avanzar de sus estudios, le permitirían establecer relaciones de analogía entre distintas áreas de la gramática que, de otro modo, darán la impresión de estar completamente disociadas. Si bien una vez alcanzado el hábito lingüístico –objetivo y meta primordiales de nuestra profesión– dicho aparato nocional se vaciará de su valor didáctico para, simplemente, mantener el informativo o anecdótico, hasta ese momento, su conocimiento supondrá una significativa abreviación de los tiempos de automatización. Y no me he referido aún a las repercusiones que este tipo de presentaciones suele generar en el nativo italiano. Somos conscientes que el aprendizaje de un idioma permite a quien lo estudia, por analogía o discrepancia con el propio, contemplar su lengua nativa desde una nueva perspectiva. Se trata, sin embargo, de un efecto residual pues no nos ayuda directamente a alcanzar nuestros objetivos. Mas, desde el punto de vista emotivo, observar el idioma nativo con una óptica nueva y original suscitará, en el peor de los casos, un profundo sentimiento de sorpresa y ésta, sabemos, representa un valor didáctico de indudable entidad. Ver lo que nunca había visto en su lengua ni aun sospechado que pudiera existir, hará del estudiante una persona deseosa de aprender y con mayores probabilidades de alcanzar el objetivo primario de nuestra labor: enseñar castellano lo mejor y más cabalmente posible.

Bibliografía general consultada

ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS,
Acuerdos acerca del idioma, tomo III (1956-1965), Buenos Aires, A.A.L., 1983.
Acuerdos acerca del idioma, tomo IV (1966-1970), Buenos Aires, A.A.L., 1984.
Nuevas normas de prosodia y ortografía, Buenos Aires, A.A.L., 1985.

ALARCOS LLORACH E.,
Fonología española, Madrid, Gredos, (1950) 1968.
Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos (1970) 1991[3].

ALCINA FRANCH, BLECUA M.,
Gramática Española, Barcelona, Ariel, 1989[7].

ARCE J. *et al.*,
Italiano y español: Estudios lingüísticos, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1984.

BELLO A.,
Gramática de la lengua castellana, Madrid, EDAF (1847) 1984.

BELMONTE V.,
Detrás de la palabra: Estudios de gramática del español, Madrid, Alianza, 1991.

BOSQUE I., DEMONTE V.,
Gramática descriptiva de la lengua españolal, 3 vols., Madrid, Espasa, 1999.

CALERO VAQUERA M.L.,
Historia de la gramática española, Madrid, Gredos, 1986.

CALVO PÉREZ J.,
Introducción a la Pragmática del español, Madrid, Cátedra, 1994.

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

CANEPARI L.,
Introduzione alla fonetica, Torino, Einaudi, 1979.
La notazione fonetica / Phonetic notation, Venezia, Cafoscarina, 1983.
CARBONELL S.,
Dizionario fraseologico completo italiano-spagnolo e spagnolo-italiano, Milano, Hoepli, 1984.
CLARK J.,
An Introduction to Phonetics and Phonology: Second Edition, Oxford, Blackwell, 1995[2].
CRYSTAL D.,
A dictionary of Linguistics and Phonetics: Third edition, Oxford, Blackwell, 1993[3].
DEVOTO G., OLI G.C.,
Il dizionario della lingua italiana, Firenze, Le Monnier, 1990.
Diccionario de la Universidad de Chicago. Inglés-español/español-inglés, Chicago, The University of Chicago Press, 1987[4].
Diccionario de uso. Gran diccionario de la lengua española, Madrid, Sgel, 1985.
Diccionario italiano-español/español-italiano, Barcelona, Bibliograf, 1985.
Diccionario para la enseñanza de la lengua española, Barcelona, Bibliograf/Zanichelli, 1997.
DUCROT O., TODOROV T.,
Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje, Méjico, Siglo XXI (1974) 1986[12].
FERNÁNDEZ RAMÍREZ S.,
Gramática española. Los sonidos. El nombre y el pronombre, Madrid, Rev. de Occidente, 1951.
FERNÁNDEZ SILES Y FENTE,
Curso intensivo de español (gramática), Madrid, EDI 6, 1986.
GILI GAYA S.,
Curso Superior de Sintaxis española, Barcelona, Bibliograf, 1982.
GÓMEZ TORREGO L.,
Manual de español correcto, vol. I y II, Arco/Libros, Madrid, 1993.
Gran diccionario de la lengua española, prólogo de Francisco Rico, Barcelona, Larousse Planeta, 1996.
Il nuovo Vocabolario. Dizionario spagnolo-italiano/italiano-spagnolo, Bologna, Zanichelli/Bibliograf, 1991.
LAMIQUIZ V.,
Lengua española, método y estructuras lingüísticas, Barcelona, Ariel, 1987.
LEPSCHY A.L., LEPSCHY G.C.,
La lingua italiana, Milano, Bompiani, 1986.
LOMBARDINI H.E.,
Las irregularidades verbales del castellano (en prensa).
La transcripción gráfica del castellano (en prensa).
LÓPEZ GRACÍA A.,
Gramática del español, I La oración compuesta y *Gramática del español, II La oración simple*, Madrid, Arco/Libros, 1994 y 1996.
MANRIQUE A.M. BORZONE DE,
Manual de fonética acústica, Buenos Aires, Hachette, 1980.

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes

MATTE BON R.,
Gramática comunicativa del español, vol. I y II, Madrid, Edelsa, 1995.
MIGLIOLI E.,
Dizionario tecnico (italiano-spagnolo e spagnolo-italiano), Milano, Tecniche nuove, 1990.
MOLINER M.,
Diccionario de uso del español, Madrid, Gredos, 1982; *Diccionario de uso del español*, en Cd-Rom, Madrid, Gredos, 1996.
NAVARRO TOMÁS T.,
Manual de Entonación Española, Guadarrama, Madrid, 1974.
Manual de Pronunciación Española, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974.
PENSADO C.,
"Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos", en BOSQUE I. DEMONTE V., *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, pp. 4423-4504, Madrid, Espasa, 1999.
QUILIS A.,
Fonética Acústica de la lengua española, Madrid, Gredos, 1981.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,
Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1970[19].
Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1982.
Diccionario de la lengua española, ed. electr., versión 21.2.0., Madrid, Espasa Calpe, 1995[21].
RENZI L., SALVI G.,
Grande grammatica italiana di consultazione, Vol. II, Bologna, Il Mulino, 1991.
ROSSETTI M., MOLINA B.,
La gramática actual: nuevas dimensiones, Buenos Aires, Plus Ultra, 1984.
SÁNCHEZ M.,
Gramática práctica de español para extranjeros, Madrid, EDI 6, 1981.
SAUSSOL J.M.,
Glotodidáctica del español con especial referencias para italófonos, Padova, Liviana, 1978.
SECO R.,
Manual de gramática española, Madrid, Aguilar, 1993[11].
SERIANNI L.,
Grammatica italiana (italiano comune e lingua letteraria), Torino, UTET, 1988.
SOCIETÀ DI LINGUISTICA ITALIANA,
Studi di fonetica e fonologia. Atti del convegno internazionale di studi. Padova, 1-2 ottobre 1973, Roma, Bulzoni, 1976.
TAM L.,
Dizionario spagnolo-italiano / Diccionario italiano-español, Milán, Hoepli, 1997.
TRASK R.L.,
A dictionary of Phonetics and Phonology, Londres, Routledge, 1996.

AISPI. Enseñanza del español a italófonos: algunos elementos lingüísticos poco a ...
Centro Virtual Cervantes